

La educación tecnológica frente a la política de alta calidad

EJ. OLGA TERREROS CARRILLO*

La Acreditación de Instituciones de educación superior en América Latina ha cobrado un énfasis especial durante la última década. Actualmente ésta es una herramienta para la organización de la vida institucional. La acreditación cuya raíz se encuentra en la Constitución Política de Colombia, promulgada en 1991 y la Ley 30 de 1992 ha permitido en su recorrido cambiar el ethos educativo de gran parte de la comunidad académica colombiana.

La acreditación vista como enlace y determinación de la coherencia, es sin lugar a dudas pilar de la autonomía universitaria; un derecho muchas veces convocado o argüido, aunque en pocas ocasiones entendido en su significado, dimensiones y límites verdaderos.

La calidad se constituye así en la garantía de la autonomía. Es por ello que los procesos de acreditación no son simples tareas de recopilación documental o cumplimiento de normas preestablecidas por el Estado, sino, la oportunidad que se brinda a las instituciones de demostrar su responsabilidad social.

A pesar de las vicisitudes por las que la acreditación ha pasado, de los años de lucha y contradicciones, hoy se le concede un lugar preponderante como un derecho que no surge de una proclama, no es una prerrogativa que el Estado otorga o niega. Es un largo y arduo proceso que exige de la institución la superación de las etapas que la consolidan, que implican la participación de los estamentos que hacen parte conjunta de ella y le permiten avanzar (ya que nunca concluye) permanentemente en la construcción de sociedad.



Bien decía Luis López De Mesa, humanista y educador por excelencia, quien da hoy el nombre a la distinción otorgada a las Instituciones Acreditadas: *"El que produzca más científicos y mejores, más tecnólogos y hábiles maestros de obra, ese construirá una economía dominante, un comercio exterior imperativo, una vida propia apelecible, unas costumbres, unas opiniones y unas ideas, en fin, de curso universal supremo"*.

He aquí la importancia para las Instituciones Tecnológicas de su participación, que como institución de educación superior tienen en los procesos de acreditación. Colombia no puede quedarse atrás en la comunidad de naciones cada vez más exigentes en el nivel educativo, la globalización no permite que los avances en lo tecnológico sean de niveles de calidad apenas alcanzables, sino por el contrario demostrar la alta calidad en todos nuestros procesos. Es pues un reto, competir con los cánones internacionales y colocar a la formación tecnológica a la altura de los países desarrollados.

* Administradora educativa, Especialista docencia Universitaria, jefe sección Acreditación y docente Escuela de Suboficiales CT, Andrés M. Díaz Díaz.

La política Educativa Colombiana no define indicadores de calidad específicos, para la modalidad tecnológica, la ubica como un nivel del sistema educativo colombiano, pero no especifica condiciones especiales para la aplicación de los lineamientos, y es que realmente apartando las especificidades de su profundidad y manejo de los procesos investigativos, la legislación no es precisa y es allí donde la concatenamos nuevamente con la autonomía como sinónimo de responsabilidad y garante de la calidad educativa.

Como lo afirma el Doctor Luis Enrique Osorio (1999), Director del Centro de Investigaciones en Educación Superior - Universidad de los Andes: *En educación, la agenda del siglo XXI, "Las razones internas a las Instituciones que han motivado la adopción de sistemas de acreditación están relacionadas con los directivos que han visto en ésta un poderoso instrumento de planeación estratégica, los estudiantes más y mejor información acerca de los programas que van a cursar, los profesores requieren de mecanismos que hagan explícitos y propicien el reconocimiento de los méritos de su trabajo, tanto en términos de prestigio como de acceso a recursos cada vez más exiguos".*

La acreditación reitero, es una herramienta que combina plenamente la administración con los paradigmas de administración moderna y nos facilita evitar el rezago en el camino de la modernidad y del cambio, haciéndonos parte activa de él.

Se han direccionado esfuerzos actualmente, por parte de las instituciones de educación superior con miras a la acreditación, para organizar y orientar las funciones sustantivas de la educación superior, exaltando la práctica permanente como garante de la formación tecnológica. Es así como se demuestra que la Acreditación no es solo la obtención del galardón otorgado por el Ministerio de Educación Nacional, después de haber recorrido las etapas de evaluación dispuestas para tal evento, sino, el conjunto de aquellos pasos que nos demuestran nuestra autonomía y responsabilidad, como el testimonio que damos paso a paso del trabajo en equipo por una mejor sociedad.

Las instituciones tecnológicas, a la sombra de los modelos de acreditación de alta calidad (los cua-

les son estandarizados), han logrado orientar sus procesos y realizar una mirada hacia la misión de la modalidad. La estrategia de acreditación ha acercado a estas instituciones mediante los encuentros, congresos etc, haciendo que se gesté una comunidad necesaria para lograr objetivos tácticos de la misma política educativa general.

Sin embargo, como simple opción para los contradictores de los procesos de acreditación, es aconsejable verla como un punto de partida para organizar la educación y dar cumplimiento a las exigencias de conectividad de las funciones sustantivas de la educación superior, motivar (casi obligar) a los gerentes educativos a responder por la capacitación y actualización de sus docentes, a construir proyecto educativo en forma vivencial, a crear comunidad académica, a evaluar sus currículos, a velar por la integralidad, a revisar su manejo del bienestar, la investigación, los egresados, sus recursos físicos y financieros, su organización administración y gestión etc.

ESUFA Y LA ACREDITACIÓN

Respondiendo al reto de la calidad en la formación tecnológica y como pionera en el nivel aeronáutico del país, la Escuela de Suboficiales "Andrés M Díaz", ha recorrido el camino de la Acreditación de una forma responsable y autónoma, construyendo comunidad académica.



Hoy, se han culminado varias de las etapas de este proceso, pasando por el Proyecto General de Acreditación, hasta la culminación del Proyecto Rotor, el cual buscó autoevaluar los cinco programas tecnológicos y culminar con la demostración del trabajo mancomunado de todos los integrantes de la Institución con miras a lograr el reconocimiento nacional e internacional del cumplimiento cabal de nuestra misión.

Fue así como en los días 21, 22 y 23 de octubre del año 2005, la Escuela fue objeto de la visita de pares académicos externos, representantes del Consejo Nacional de Acreditación y por ende de la comunidad académica nacional, cuya misión consistió en verificar la alta calidad de nuestros cinco programas tecnológicos.

académica durante varios años), las prácticas educativas realizadas en las Bases Aéreas, tomando como prueba verificable las Unidades de Rionegro y Palanquero, donde al mismo tiempo se otorgó la posibilidad de interactuar con los egresados, la planta física destinada para la formación tecnológica en la Escuela de Suboficiales (laboratorios, talleres, biblioteca, salas de cómputo, educación virtual, aulas y los sitios de práctica en la unidad de CAMAN).

Tendiendo a verificar lo plasmado en la Misión de ESUFA, en cuanto a formación integral, fueron abiertos los espacios de diálogo evaluativo con el grupo de alumnos, docentes administrativos y directivos de la Institución, el cual se convirtió al mismo tiempo en momento de reafirmación de la calidad y asesoría para posteriores trabajos.

Dr. GUILLERMO HOYOS TRUJILLO
 Dr. RAFAEL RENGIFO PRADO
 Dr. RIGOBERTO ARANA MEDINA
 Dr. HÉCTOR FABIO TABORDA
 Dr. GUIDO FUENTES

Abastecimientos Aeronáuticos
 Comunicaciones Aeronáuticas
 Electrónica Aeronáutica
 Mantenimiento Aeronáutico
 Seguridad Aeroportuaria

El selecto grupo de pares evaluadores fue conformado por:
 Todos ellos bajo la coordinación del Dr. Edgar Díaz Puentes, pionero de la política de alta calidad en nuestro país.

La agenda diseñada mancomunadamente por parte del Director de la Escuela Coronel Orlando Bustamante Bernal y el coordinador de pares Dr. Edgar Díaz Puentes, permitió, mostrar el desglose en forma organizada y específica de nuestra misión desde el Comando de la Fuerza como el ente Rector, hasta el desarrollo del modelo educativo de la Escuela de Suboficiales encaminado a la realización de la función social de formación de suboficiales tecnológicos para Colombia.

Fue así como los pares académicos tuvieron un espacio para observar y verificar los resultados expuestos en los informes de autoevaluación (resultado del trabajo permanente de la comunidad

Independiente de los resultados de esta última etapa de evaluación, los cuales son esperados para los próximos meses, podemos hoy con seguridad hablar de las bondades que ha dejado el proceso de acreditación como sinónimo de crecimiento institucional, representados en:

- ❖ Organización de los procesos académicos de acuerdo a los lineamientos definidos por el Consejo Nacional de Acreditación.
- ❖ Reorientación del Proyecto Educativo.
- ❖ Implantación de la cultura de autoevaluación y autorregulación.
- ❖ Creación del Comité Central de Acreditación para la Escuela de Suboficiales, donde participan todos los comandantes de los grupos y dependencias de la Escuela, para la toma de

decisiones con respecto al seguimiento de la calidad de los procesos administrativos y académicos.

- ④ Elaboración y puesta en marcha de un modelo propio de acreditación para la Escuela de Suboficiales.
- ④ Desarrollo del proyecto de capacitación y actualización de docentes y personal administrativo tanto en sus áreas específicas de desempeño, como en la especialización a nivel general en docencia universitaria, e inicio de estudio de maestría.
- ④ Apertura institucional, mediante la realización de convenios con diferentes universidades.
- ④ Reorientación de la asignación presupuestal, con miras a la ampliación de planta física, capacitación, adquisición de equipos, herramientas, aeronaves taller, construcción de hangares, ampliación de biblioteca, remodelación del teatro, construcción de laboratorios, ampliación casinos y espacios de bienestar.

④ Ejecución del PROYECTO ROTOR, el cual buscó y logró organizar las actividades generales de la Escuela con miras a la evaluación de programas con fines de acreditación de alta calidad.

- ④ Apertura al trabajo en equipo en todas las áreas.
- ④ Apertura a la participación en los procesos académicos y administrativos a los diferentes entes de la comunidad académica.
- ④ Reorientación de los reglamentos académicos y docentes.

En fin, el proceso de acreditación para la Escuela de Suboficiales se ha convertido en una herramienta administrativa por excelencia que nos ha permitido reorientar y organizar la Institución, conservando nuestra esencia de formación militar, respetando, cumpliendo e interiorizando los objetivos de la educación superior.

"La acreditación más que un reconocimiento es un compromiso con la calidad"

CR. Orlando Bustamante

"Acreditación de alta calidad: sinónimo de responsabilidad y autonomía"

EJ. Olga Terreros

